



Diputación del Común

PARLAMENTO
DE CANARIAS



**Excmo. Sr. Presidente
del Parlamento de Canarias
C/ Teobaldo Power nº 7
38002 Santa Cruz de Tenerife**

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común, y a los efectos que corresponden, se adjunta Informe en el que se da cuenta al Parlamento de Canarias de la gestión realizada, por esta Institución, durante el ejercicio 2020.

Santa Cruz de La Palma, 5 de mayo de 2021.

Rafael Yanes Mesa
DIPUTADO DEL COMÚN